



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratar el servicio de "GUÍAS TURÍSTICAS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA" distribuido en tres lotes, con un plazo de duración del contrato de 2 años a partir del día de la firma del contrato, o fecha que en el mismo se determine, prorrogable por dos años más, con un valor estimado del contrato de 1.007.240,00 euros y un presupuesto base de licitación de 403.000,00 euros, 84.630,00 euros correspondientes al 21% de IVA, y un presupuesto total de licitación de 487.630,00 euros.

El presupuesto máximo de la presente licitación, para el tiempo de duración del contrato (2 años), según los lotes, se distribuye:

LOTE 1: Ciento sesenta y tres mil ochocientos euros (163.800,00 €), IVA excluido, treinta y cuatro mil trescientos noventa y ocho euros (34.398,00 €) correspondientes al IVA y un total de ciento noventa y ocho mil ciento noventa y ocho euros (198.198,00 €).

LOTE 2: Ochenta y tres mil doscientos euros (83.200,00 €), IVA excluido, diecisiete mil cuatrocientos setenta y dos euros (17.472,00 €), correspondientes al IVA y un total de cien mil seiscientos setenta y dos euros (100.672,00 €), IVA incluido.

LOTE 3: Ciento cincuenta y seis mil euros (156.000,00 €), IVA excluido, treinta y dos mil setecientos sesenta euros (32.760,00 €) correspondiente al IVA y un total de ciento ochenta y ocho mil setecientos sesenta euros (188.760,00 €), IVA incluido.

El valor estimado del contrato, calculado conforme a lo establecido en el artículo 88 del TRLCSP, asciende a la cantidad de 1.007,240,00 €, IVA excluido.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación que incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO- Convocar procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación, <http://perfilcontratante.dpz.es>.

CUARTO.- La financiación del presente contrato se realizará de conformidad con el siguiente desglose, que será objeto del correspondiente reajuste cuando proceda:

REGIMEN DE FINANCIACION						
EJERCICIO	PRESUPUESTO-BASE-DE-LICITACION		IVA-18%	PRESUPUESTO-TOTAL-DE-LICITACION	APLICACIÓN-PRESUPUESTARIA	RC
2017	Lote-1	44.200,00 €	9.282,00 €	53.482,00 €	32600/33400/2279903	22017001674
	Lote-2	20.800,00 €	4.368,00 €	25.168,00 €	32500/33400/2279900	22017001676
	Lote-3	39.000,00 €	8.190,00 €	47.190,00 €	32300/33400/2279907	22017001678
2018	Lote-1	81.900,00 €	17.199,00 €	99.099,00 €	Partida que legalmente se habilite en el Presupuesto Provincial	
	Lote-2	41.600,00 €	8.736,00 €	50.336,00 €		
	Lote-3	78.000,00 €	16.380,00 €	94.380,00 €		
2019	Lote-1	37.700,00 €	7.917,00 €	45.617,00 €	Partida que legalmente se habilite en el Presupuesto Provincial	
	Lote-2	20.800,00 €	4.368,00 €	25.168,00 €		
	Lote-3	39.000,00 €	8.190,00 €	47.190,00 €		

Documento firmado electrónicamente